



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del dos de abril de dos mil veinte, a través de videoconferencia, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de esta Procuraduría (CT), con la siguiente asistencia:

Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios, Suplente del Coordinador de Archivos de la PROFEPA; Lic. Elvira del Carmen Yáñez Oropeza, Titular de la Unidad de Transparencia de la PROFEPA; Lic. Imelda Velazquez Díaz, Subdirectora de Acceso a la Información; Mtro. Víctor Manuel Muciño García, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Lic. Aurora Posadas Tapia Consultora de Valuación de Desempeño del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; los dos últimos presentes a través de videoconferencia.

I. Verificación del quórum

La Lic. Elvira del Carmen Yáñez Oropeza, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia de la PROFEPA dio la bienvenida a los presentes; verificó la lista de asistencia y corroboró la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión, al estar presentes los tres miembros del Comité de Transparencia establecidos en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dio inicio a la **Primera Sesión Ordinaria 2020 del CT.**

II. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día

La Lic. Elvira del Carmen Yáñez Oropeza, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia de la PROFEPA sometió a consideración de los asistentes la propuesta del orden del día como sigue:

1. Informe estadístico de la Unidad de Transparencia sobre solicitudes de información del primer trimestre del año 2020.
2. Suspensión de plazos para la atención de solicitudes de información y recursos de revisión, por parte del Pleno del INAI.
3. Asuntos generales.

Acto seguido, los miembros del Comité aprobaron el contenido del Orden del Día que antecede, por lo que procedieron a su desahogo.

III. Informe estadístico de la Unidad de Transparencia sobre solicitudes de información del primer trimestre del año 2020

La Lic. Elvira del Carmen Yáñez Oropeza, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia de la PROFEPA presentó el Informe estadístico de la Unidad de Transparencia sobre solicitudes de información del primer trimestre 2020, de la siguiente manera:

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ENERO A MARZO 2020	
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS	312
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS	250
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN PROCESO	62

[Handwritten signature and initials in blue ink]





Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

IV. Suspensión de plazos para la atención de solicitudes de información y recursos de revisión, por parte del Pleno del INAI

La Lic. Elvira del Carmen Yáñez Oropeza, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia de la PROFEPA informó a este Comité de Transparencia que el pasado veintisiete de marzo del dos mil veinte, mediante acuerdo del Pleno del INAI ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02, mediante el cual se aprueban diversas medidas para garantizar los derechos de protección de datos personales y acceso a la información, ante la situación de contingencia generada por el denominado virus COVID-19, el citado Pleno acordó lo siguiente:

PRIMERO. Se suspenden los plazos y términos a partir del 23 de marzo y hasta el 17 de abril del año en curso, por causas de fuerza mayor, en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia del Instituto, establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás normativa aplicable, entre los que se incluyen tanto las solicitudes de acceso a la información, como aquellas para el ejercicio de los derechos ARCO, y los medios de impugnación respectivos, así como procedimientos de investigación y verificación, de imposición de sanciones y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia; y los procedimientos de inconformidad; y también los procedimientos relacionados con la facultad de atracción. Dicha suspensión podrá prorrogarse si persisten las causas que la motivan, para lo cual deberá efectuarse la correspondiente declaratoria por parte del Pleno de este Instituto.

Por lo anterior, actualmente los plazos para la atención de las diversas obligaciones de transparencia se encuentran suspendidos

V. Asuntos generales

No habiendo otro asunto que tratar La Lic. Elvira del Carmen Yáñez Oropeza, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia de la PROFEPA, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia por el quórum asistente.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p>LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS Suplente del Coordinador de Archivos de la PROFEPA.</p>	
<p>MTRO. VÍCTOR MANUEL MUCIÑO GARCÍA Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.</p>	
<p>LIC. ELVIRA DEL CARMEN YÁÑEZ OROPEZA Titular de la Unidad de Transparencia de la PROFEPA.</p>	

